



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	009
FECHA	:	03 DE FEBRERO DE 2021
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	TEMAS VARIOS

EQUIPO DOCENTE, reciban un saludo de Paz y Bien.

Seguimos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19.

Por tales motivos, informamos lo siguiente:

- ENCUESTA VIRTUAL A DIRECTORES DE GRUPO.** Hemos diseñado una encuesta virtual, muy corta, para los Directores de Grupo, con el objetivo de recolectar información relacionada con el primer encuentro virtual con los estudiantes. Por tal motivo, pedimos que, por tardar el 04 de febrero de 2021, hasta las 11:59 p.m., el 100% de los Directores de Grupo, la hayan diligenciado. El link es:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCiPpWQJWLmEUcd1C8p-mBPszMoosdRSO39E6mFbTjv4csBg/viewform?usp=sf_link
- UNIFORMES DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LAS CLASES VIRTUALES.** Es importante generar confianza en horarios y criterios generales de la institución, para acercarnos al Modelo de Alternancia Presencial, por tanto, si un estudiante no usa el uniforme en las clases virtuales, no debe tener ningún tipo de sanción, pero, es muy bueno, si logramos para estas clases virtuales, fomentar una buena disposición de los estudiantes, en ese espacio virtual, con el uso del uniforme, **sin ser obligatorio**.
- SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL.** Informamos que, a partir del pasado 01 de febrero de 2021, se activó el servicio de la Internet Institucional con COMTIC, por tanto, todos los Docentes, pueden acceder a este servicio, para la atención académica en casa de los estudiantes. Si tienen alguna dificultad al momento de acceder a la red, favor solicitar apoyo con alguno de los Coordinadores.
- CREACIÓN DE NUEVO DRIVE PARA SUBIR ARCHIVOS DE LAS TAREAS DE LOS DOCENTES.** Informamos que, por necesidad, para este año 2021, creamos un nuevo DRIVE en donde todos los Docentes, deben subir la información solicitada por el Equipo Directivo. El correo para este fin es drivehemepa@gmail.com. Les solicitamos que, a partir de la fecha, **NO se use más, el DRIVE de iehemepa@gmail.com.**
- ACOMPañAMIENTO EN LAS CLASES VIRTUALES, POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO.** Comunicamos que, estaremos, como Equipo Directivo, realizando acompañamiento, a las clases virtuales de Docentes, por

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**

Página 1 de 2



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

tanto, se solicitará ingreso al link de cada Docente, según el horario de clases estipulado. Contamos con su colaboración.

6. INICIAR EL TRAMITE DEL “FORMATO DE SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE 2021”. Solicitamos, que, a partir de la fecha, cada uno de los Docentes deben tramitar el “FORMATO DE SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE 2021”, de tal modo, que se tenga claridad en la asistencia, participación y seguimiento de cada uno de los estudiantes del Grupo o de los Grupos donde el Docente orienta la CDA-AMPLIADA. Recuerden que si ustedes orientan en el mismo grupo diversas asignaturas, únicamente, por el Grupo, se diligencia un formato de seguimiento.
7. NOVEDADES DE PLANTA. Damos la bienvenida a la Docente en Provisionalidad, Anny del Carmen Blandón Barrios, quien procede de la IE La Paz, para el área de Ciencias Sociales, en reemplazo de nuestra Lic. Viviana María Alzate Hernández. Confiamos en que pueda desplegar todo su talento pedagógico en beneficio de los estudiantes y de la Institución. También estamos a la espera del reemplazo temporal o la autorización de horas extras para el Grupo 302, de la profesora Gladys María Flórez Martínez, quien continua en incapacidad médica.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

YESID QUIROGA HERRERA
Rector

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

Página 2 de 2